



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

**PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR
CONVOCATORIA CURSO 2022/2023**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR

CONVOCATORIA- CURSO 2022 – 2023

PARTICIPANTES

Alumnos/as de 1º a 4º Curso de Educación Primaria de todos los Centros Escolares de Cádiz.

INSCRIPCIONES

Con objeto de facilitar la inclusión del Programa dentro del horario escolar de cada colegio, los centros que deseen participar en el Programa, deberán enviar el impreso de solicitud de inscripción indicando en la misma el número de alumnos/as por clase.

Los colegios recibirán por escrito el día y el horario en el que les corresponde asistir a la actividad en función a la que se hayan inscrito respetando en la medida de lo posible, los turnos establecidos de años anteriores.

Así mismo y antes del comienzo de la actividad, los centros participantes deberán enviar a la dirección de correo electrónico de la oficina de atención al usuario del IMD **oficinaimdcadiz@eulen.com** un listado por curso y clase con los alumnos que definitivamente van a participar en el program



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

MODALIDADES Y SESIONES

Natación Escolar: 1º y 2º de E.Primaria. Una sesión semanal de 40 minutos.

Vela Escolar: 3º y 4º de E.Primaria. Una sesión semanal de 2 horas.

HORARIOS

El Programa “Deporte Escolar” se desarrollará de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 09:00 y las 14:00 horas, incluido los desplazamientos.

INSTALACIONES

Las modalidades deportivas recogidas en el “Programa Deporte Escolar” se desarrollarán en las siguientes instalaciones deportivas municipales:

Modalidad de natación :

En la piscina del Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz” y en la Piscina Municipal de Astilleros.

Modalidad de vela :

Complejo Deportivo “Puerto Elcano”.

FECHAS DE CELEBRACIÓN POR MODALIDAD Y CURSOS

COMIENZO DEL PROGRAMA: **6 de marzo.**

FINALIZACIÓN: **2 de junio para natación y 09/06 para la vela.**

SEMANAS	NATACIÓN 1º	NATACIÓN 2º	VELA 3º	VELA 4º
1ª Del 6/3 al 10/3	X	X	Raquero	Catamarán
2ª Del 13/3 al 17/3	X	X	Raquero	Catamarán
3ª Del 20/3 al 24/3	X	X	Raquero	Catamarán
4ª Del 27/3 al 31/3	X	X	Raquero	Catamarán
5ª Del 10/4 al 14/4	X	X	APLAZADA	APLAZADA
6º Del 17/4 al 21/4	X	X	APLAZADA	APLAZADA
7ª Del 24/4 al 28/4	X	X	Raquero	Catamarán
8ª Del 2/5 al 5/5	X	X	Raquero	Catamarán
9ª Del 8/5 al 12/5	X	X	Raquero	Catamarán
10ª Del 15/5 al 19/5	X	X	Raquero	Catamarán
11ª Del 22/5 al 26/5	X	X	Raquero	Catamarán
12ª Del 29/5 al 2/6	X	X	Raquero	Catamarán
13ª Del 5/6 al 9/6	-----	-----	Raquero	Catamarán



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

FECHAS:

Inicio:

La actividad comenzará el **lunes 6 de marzo** para ambas modalidades,
- a excepción de la Semana Santa- .

Finalización:

El **viernes 2 de junio** de 2023 los alumnos que participan en **natación**.

El **viernes 9 de junio** de 2023 los alumnos que participan en **vela**.(*).

(*) Con motivo de la celebración del Campeonato de Europa de Vela de la clase Laser ,se suspenderá la actividad de vela escolar durante las semanas del 10 al 21 de abril.

DIPLOMA

A la finalización de la actividades todos los alumnos participantes recibirán un diploma personalizado con la modalidad e instalación deportiva en la que han participado.

PROGRAMA "NADAR ES VIDA" (RFEN)

La Real Federación Española de natación, desarrolla un programa de certificación para garantizar la calidad en la enseñanza de la natación denominado "Nadar es Vida".

Desde la pasada edición del 2022 , el IMD forma parte del mismo ,ya que está certificado como escuela dentro del mencionado programa. Esto garantiza y pone de manifiesto la calidad de la enseñanza de la natación a través de nuestro programa "Deporte Escolar", impartido por monitores titulados y desarrollado en unas instalaciones de primer nivel.

De manera online , la Federación Española de Natación , emite diplomas individualizados que serán remitido a los centros . En ellos se recoge el nivel técnico alcanzado por cada alumno en función a sus capacidad individuales. A cada nivel, le corresponde uno de los distintos personajes de la película de dibujos animados de Disney "Buscando a Dory". (ver anexo 3)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

TRASLADO A LAS INSTALACIONES

El IMD facilita un servicio de traslado en autobús desde la parada que previamente se le ha asignado a cada centro, hasta la instalación deportiva municipal correspondiente. Al término de la sesión se realizará el traslado de regreso al colegio.

FINANCIACIÓN

Las actividades recogidas en el presente programa, están organizadas y financiadas por el Instituto Municipal del Deporte, siendo de carácter gratuito para todos los participantes.

COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS

A la hora de cumplimentar el impreso de solicitud de inscripción, deberán tener en cuenta que *la/s dirección/es de correo electrónico y el número/os, de teléfono/s* facilitados estén operativos ya que serán las que utilice el IMD para contactar con el centro para cualquier tema relacionado con el programa deporte escolar.

Por ello y al objeto de mantener una comunicación fluida y eficaz entre el IMD y los colegios participantes y para que la información referente al programa les llegue en tiempo y forma, rogamos que durante el tiempo que duren las actividades, **no utilicen direcciones de correo electrónico distintas a las que han indicado en la hoja de inscripción;** ya sean de profesores, coordinadores o tutores y que en la medida de lo posible, siempre sea la misma persona representante del centro la que se dirija al IMD para solventar o aclarar cualquier duda o incidencia relacionada con la actividad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

COMUNICACIÓN DURANTE LAS ACTIVIDADES

Una vez comenzada la actividad, **deberán dirigirse al coordinador/a de cada modalidad deportiva** para resolver cualquier incidencia, consultas , dudas etc , que en el propio desarrollo del programa puedan darse. Para ello, **se les facilitará a su debido tiempo un teléfono y una dirección de correo de cada coordinador/a.**

AUSENCIA O FALTA PUNTUAL A UNA SESIÓN

Si por algún motivo excepcional (excursión, visita cultural u otra actividad escolar programada, etc..) un centro no pudiese asistir un día a cualquiera de las modalidades deportivas a las que se inscribió, - **es muy importante que con antelación suficiente, lo comuniquen siempre con un escrito del centro exponiendo en el mismo el motivo , la fecha en la que no van a asistir y con la firma de la dirección del centro.**

De esta forma,el IMD podrá contactar con tiempo suficiente con la empresa adjudicataria del transporte y anular esos servicios .

REUNIÓN PREVIA AL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD

Al igual que ya ocurriera en anteriores ediciones celebradas y como paso previo al comienzo del programa , semanas antes del comienzo del mismo , el IMD convocará a los responsables de los centros participantes.

En dicha reunión , se les hará entrega de la documentación pertinente; trípticos - con información detallada, inscripción individual y autorización paterna-cartelería , ficha del centro con horarios , instalación y parada de autobús de recogida correspondiente .

Así mismo, se resolverán todas las dudas y consultas que los participantes puedan tener en relación a la actividad y se les darán una serie de recomendaciones para el buen desarrollo de las mismas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Actividades Deportivas
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
11011 – Cádiz
actividades.deportivas@cadiz.es

ANEXO 1:

AUTORIZACION PARA LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS

D. _____

Padre, Madre o Tutor/a de _____

inscrito en el programa de Deporte Escolar 2023 en la modalidad de _____

autorizo a _____

para administrar la medicación abajo relacionada y en la dosis indicada en el

caso de que fuese necesario.

Medicamento:

Observaciones:

Firma y D.N.I del Padre, Madre o tutor/a

Firma y D.N.I del autorizado

Cádiz , a de

de 202_

ANEXO 2:



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INICIAL DE LA CRISIS EPILEPTICA EN EL PROGRAMA DE VELA ESCOLAR (Según recomendación del Servicio Sanitario del IMD-Cádiz).

Escolares que están diagnosticados de patología (EPILEPSIA) u otros cuadros neurológicos que pueden cursar con Crisis convulsiva y aquellos que debutan (primera crisis).

1.- Prevención

Uso obligatorio del Chaleco salvavidas (se debe valorar la disponibilidad del Modelo ESTOLA) por asegurar la vía aérea sobre todo cuando se da el caso de “hombre al agua” (vuelco de embarcación de vela o salir despedido por la borda).

Evitar la exposición prolongada al Sol: la Deshidratación, Insolación y/o Golpe de calor pueden desencadenar el Cuadro convulsivo.

Uso de protectores de las radiaciones solares (crema, gorras, gafas, etc.).

Hidratación antes, durante y después de la Actividad física.

Cuidado especial en las maniobras dentro de la embarcación donde puedan golpearse con la botavara.

Disponer de los medios de atención (primeros auxilios). En tierra y dentro de la embarcación para que no se lesione.

Conocer el protocolo de actuación y disponer de los medios de comunicación activos.

Autorización pertinente de tutores o familiares para la actividad de navegación, el posible baño recreativo y la del pediatra por la utilización de la medicación prescrita.

2.- Protocolo de actuación en Primeros Auxilios (atención inicial)

a.- En tierra

“PROTEGERLO DEL ENTORNO”:

Colocar a la persona en **POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD (ver figura)**.

Disponer una manta/sabana o toalla y **ADMINISTRAR MEDICACIÓN** vía rectal (según indicación facultativa).

No sujetarlo ni tratar de hurgar en la boca.

Nunca intentar abrir la boca con el abre-bocas ni pinzar la lengua con el tiralenguas.

Se debe llamar al SEM (061), si la Crisis se prolonga (dura + de 4 minutos), es de repetición, ha sido rescatada del agua o se ocasiona algún daño (TCE, etc.) y/o permanece inconsciente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Notificar que se le ha administrado el fármaco autorizado (Diazepam a dosis pediátrica, 5 mg o adulto 10 mg) e informar de su evolución.

Después de la crisis es muy importante que permanezca en PLS y asegurar la permeabilidad de la vía aérea para que la lengua relajada no obstruya el tracto respiratorio superior.
Solicitar ayuda para trasladarlo a lugar seguro y preservar su intimidad

Siempre se hará constar en Libro de incidencias la asistencia prestada y su notificación a sus padres.

b.- En el mar:

El Monitor debe ir previsto de Flopy, walkie-talkie, guantes, manta o toalla y la medicación (Diazepam 5-10 mg).

Dentro de embarcación colectiva (raquero).

Se asegura la zona. Se le coloca tumbado (PLS) con su chaleco salvavidas colocado sin presionar. Disponer un Tubo de rescate (flopy) alrededor de la cabeza para que no se golpee con la aleta de la embarcación. Administrar el fármaco.

Cuidado con el resto de alumnos. Hay que dirigirlos para facilitar la asistencia y se debe distribuir la carga (evitar el vuelco).

Se avisa al Coordinador de seguridad para que se proceda a su evacuación a tierra en Motora de salvamento con 2 monitores para poder transferirlo a su embarcación. Luego en tierra desde el pantalán se procede al transporte en camilla hasta la enfermería del Centro náutico. El monitor responsable con el fármaco, acompañará en todo momento a la víctima y preservará la intimidad de esta.

La repetición del cuadro convulsivo en su traslado o la mayor duración del mismo determina la activación del S.E.M. (061). Siempre se hará constar en Libro de incidencias la asistencia prestada y su notificación a sus padres.

En el agua

Al disponer del Chaleco salvavidas colocado nos asegura la flotación de la persona y la facilidad para las maniobras de apertura de la vía aérea postcrisis.

Se activa el Sistema de Emergencias Médicas (061).

El monitor socorrista dentro del agua se coloca a su espalda sujetando por axila (nunca "apresa" a la víctima), sino que procurando que su cabeza no se sumerja y la vía aérea quede expedita (que no le entre agua). En caso de inconsciencia siempre se realiza maniobra de

control cervical(torno canadiense) para conseguir mantenerlo alineado eje cabeza-cuello-tronco y colocarlo boca arriba.

Se procede a su extracción del agua sin inmovilización cervical pero con mucho cuidado.

La embarcación a motor (de salvamento) debe trasladar a la persona al Centro náutico.

El coordinador acompañará en todo momento con la medicación preparada y procurando preservar la intimidad de la persona afectada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

ANEXO 3.

“Programa Nadar es Vida “ - Real Federación Española de Natación”.

